

Pagina 1 de 1
Inicio de Actividades: 08/11/1990
C.U.I.T: 30-63945373-8
Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

**TOTAL A PAGAR:** 

REFERENTE DE PAGO:

\$17.909,25

3000666854210001

VENCIMIENTO:

22/01/2025

BO PAULA DIAZ CASTRO BARROS 1927pbe 1237 CAPITAL FEDERAL

**CAPITAL FEDERAL** 

CICLO 07/01

### Tu saldo total es de \$ 17.909,25 y vence el día 22/01/2025

Tu Resumen de Servicios				
000	Línea Móvil (11)30403284	17.907,51		
+	1,74			
TOTAL DE SER	\$ 17.909,25			
	Saldo Anterior	\$ 16.656,26		
	Pagos al 06/01	\$ -16.656,26		
	TOTAL A PAGAR	\$ 17.909,25		





Pagá con cualquier Billetera o App Bancaria personal flow

N° de Factura N° Referencia de Pago N° 04824-39022040 3000666854210001 TOTAL A PAGAR
VENCIMIENTO
IMPORTE PAGADO

\$ 17.909,25 22/01/2025



Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.
I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.
Sede Social: Gral. Hornos 690, C.A.B.A.

# personal | flow

Inicio de Actividades: 08/11/199 C.U.I.T: 30-63945373-Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-

ORIGINAL

Página 1 de 2

07/12 al 06/01



CASTRO BARROS 1927pbe 1237 CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL



**IVA Consumidor Final** 

 Referente de Pago:
 3000666854210001

 Fecha de Vencimiento:
 22/01/2025

 Factura N°:
 04824-39022040

 Fecha de Emisión:
 07/01/2025

 Próximo Vencimiento Estimado:
 21/02/2025

 Periodo de Abono:
 07/01 al 06/02

Periodo de Consumo:

CICLO 07/01

CARGOS DEL	Importe Total	
000	MOVIL - LINEA (11)30403284  Plan 3 GB <sup>12</sup> Descuento 35% x 6Meses <sup>12</sup>	<b>\$ 17.907,51</b> 27.550,01 -9.642,50
	CONSUMOS VARIABLES EXCEDENTES	\$ 1,74
	TRIVIAS / SMS PREMIUM	
	SMS Premium con cargo	1,74
TOTAL DE SE	\$ 17.909,25	
San Basas Diacisiate	e mil novecientos nueve con 25/100	

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743): IVA TOTAL Contenido \$3.107,52 Impuestos Internos ley 27.430 \$4,01

(1)Paquete de Servicios de Valor Agregado 14.721,59 (\*\*) y Paquete de Voz y SMS 74,75, IVA 21% 3.107,23 e Impuesto Interno ley 27,430 5,2632% 3,93 que totalizan 17.907,51 según se detalla en la factura. (\*\*) bajo licencia SC 429/00

(2) Servicios móviles: precios expresados con IVA e Impuestos Internos incluidos.





DESCRIPCIÓN DE TU PLAN:		Incluidos en el plan			Precios excedentes			
Plan \$		Crédito disponible	Internet	Cantidad de minutos	SMS	Segundo de voz	Bloque de 30 segundos	
	Plan 3GB	\$ 27.550	\$ 20,00	3 GB Cuota de datos WhatsApp gratis	Ilimitado	Ilimitado	-	-

Larga Distancia Intl.	Países Limítrofes	Resto de América	Europa	Resto del mundo 1	Resto del mundo 2	Llamadas Satelital
Segundos	\$ 4,34	\$ 4,34	\$ 10,46	\$ 10,46	\$ 35,67	\$ 346,50
Bloque de 30 segs.	\$ 130,20	\$ 130,20	\$ 313,80	\$ 313,80	\$ 1.070,10	\$ 10.395,00
SMS	\$ 65,20	\$ 246,33	\$ 246,33	\$ 246,33	\$ 246,33	-

Todos los precios incluyen IVA e impuestos internos.



#### Atención telefónica: Desde tu Personal \*111

o desde cualquier teléfono al 0800.555.3569 Smarthome: 0800.199.4663





personal.com.ar flow.com.ar App Mi Personal Flow



Sucursales. consultalas en personal.com.ar/contacto



WhatsApp: +54 9 11.7195.0001



#### MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO Ingresando a: pagos.telecom.com.a



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



#### PAGO SIN FACTURA

Personal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



App Mi Personal Flow

¡Renovamos la app Mi Personal Flow!

Descargá la nueva versión y empezá a disfrutar de todo lo que tenemos para vos.











ALCANCE NACIONAL PARA CLIENTES INDIVIDUOS DE TELECOM ARGENTINA S.A. CON ALGUN SERVICIO ACTIVO DE PERSONAL O FLOW, PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW. PERSONAL COM.AR. TELECOM ARGENTINA S.A. CUIT 30-63945373-8, GENERAL HORNOS 690, CABA.



## Convertite en Nivel 3 y ahorrá hasta \$80.000 por mes

en supermercados, combustible, recargas y mucho más.





Descargá la App App Store Google Play



HASTA EL 31/01/2025. MÁS INFORMACIÓN EN WWW.PERSONALPAY.COM.AR/BENEFICIOS

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES"ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO. INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, NAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN, LA EMPRESA RÉCEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24, 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY. EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO. "SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL COM.AR S**ervicio Telefonía** FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TICJART. 25 LEY 24.240 "USTED TIÉNE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACIANDESTINO@TECO.COM. O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL COM.ARIDENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONIA MOVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍCATE SIN CARGO AL \*111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO. SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN WWW.PERSONAL.COM.AR. SI REALIZÁS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHOS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA